

ORDENANZA N° 5.405

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA CON
FUERZA DE ORDENANZA:**

ARTICULO 1°.- Declárese de interés municipal la “II Jornada Multidisciplinaria de la Construcción” y la “V Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil” a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de mayo del corriente año en el Super Domo de esta Ciudad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. Proyecto presentado por Bloque Justicialista (Concejales G. Brizuela- O. Luna- C. Machicote).